

**COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)  
PLANTILLA BÁSICA**

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)  
De: mayo 2021 A: mayo 2022

Empresa: CERTEX Instituto de certificación s.l.  
CIF: B98891146

**1. *DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO (PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)***

En CERTEX Instituto de Certificación somos una de las empresas adheridas a la Red Española del Pacto Mundial, desde el 2020.

Con esta adhesión nos comprometemos a difundir y contribuir a los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Durante 2020, hemos avanzado sobre estos principios relacionados con los derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

El Principio 1, apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, se materializa en CERTEX Instituto de Certificación a través de nuestro compromiso con la gestión ética, transparente y responsable. La compañía respeta y aplica los estándares y normativas nacionales e internacionales de referencia en materia de responsabilidad social, derechos humanos, igualdad de oportunidades y no discriminación, como los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos.

Para responder al Principio 2, no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos, contamos con canales internos y externos para que los grupos de interés puedan denunciar casos de posibles violaciones de los derechos fundamentales. Además, nuestra política de compras exige la adhesión de los proveedores a nuestros principios éticos y sociales y el proceso de homologación incluye criterios de cumplimiento medioambientales, laborales y sociales.

Los principios relacionados con las normas laborales, en especial el Principio 6, por el que las empresas deben apoyar la abolición de la discriminación, forman parte del compromiso de CERTEX Instituto de Certificación con la igualdad y la diversidad.

Empresa: CERTEX Instituto de certificación s.l.  
CIF: B98891146

Para continuar avanzando en este sentido, impulsamos la implementación de nuestro Plan de igualdad, en el que se recogen más de 85 medidas de conciliación, así como iniciativas para la calidad en el empleo, el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades.

La innovación y digitalización de CERTEX Instituto de Certificación desarrolla en línea con el Principio 9, por el que las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente. Con nuestro ecosistema de salud digital fomentamos el bienestar y los hábitos saludables con nuestros clientes y con la sociedad en general. Además, los servicios digitales para clientes que integra este ecosistema, como las consultas médicas a través de videollamada, permiten reducir los desplazamientos y como resultado disminuir las emisiones de CO2.

En cuanto al Principio 10, por el que las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, en DKV consideramos que la ética es el motor que impulsa la excelencia y la profesionalidad corporativa. CERTEX Instituto de Certificación ha desarrollado mecanismos de lucha contra el soborno y la corrupción y un sistema de evaluación, control y mejora de la gestión de la ética empresarial que se adapta periódicamente a las exigencias del marco normativo.

Como miembros de la Red Española del Pacto Mundial, también estamos comprometidos con la consecución de la Agenda 2030. Para potenciar nuestra contribución a los ODS, identificamos aquellos objetivos en los que tenemos un impacto más directo para focalizar nuestros esfuerzos y avanzar juntos hacia un futuro sostenible en el que nadie quede atrás.

Atentamente,

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

### Derechos humanos

- CERTEX garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables.
- CERTEX garantiza la libertad de asociación.
- CERTEX garantiza la no discriminación en los procesos de selección de personal.
- CERTEX que no emplea, bien directa o indirectamente, mano de obra forzosa o infantil.
- Facilitando el acceso básico a la salud, la educación y la vivienda a los trabajadores y sus familias, si no pueden lograrlo fuera

### Trabajo

- CERTEX ofrece a todos los empleados **contratos de trabajo** en los que se establezcan cláusulas y condiciones para la prestación de servicios, se explicita la naturaleza voluntaria del empleo, la libertad de rescisión del contrato (amparada por procedimientos legales) y cualquier tipo de penalización que conlleve la resolución del contrato por cualquiera de las partes.
- CERTEX en la planificación y dirección de centros de trabajo se asegura de que no se contratan trabajadores que tengan deudas o que de cualquier otro modo puedan acceder de manera forzosa al trabajo y, en caso de que se les haya contratado, realizar las gestiones necesarias para apartarles del empleo y proporcionarles alternativas viables dentro de su comunidad.
- CERTEX instituye prácticas y procedimientos que prohíban que los trabajadores depositen activos financieros en la propia empresa.
- CERTEX garantiza que en ninguna de las fases de las inversiones a gran escala en las que participe una empresa se produce trabajo forzoso.

### Medioambiente

- CERTEX implementa la Declaración Internacional sobre Producción Limpia
- CERTEX trabaja con proveedores que mejoren su comportamiento medioambiental (gestión de la cadena de suministros)
- CERTEX ha redefinido las estrategias de la empresa y de su política para incluir la “triple entente” del desarrollo sostenible: prosperidad económica, calidad medioambiental y justicia social.

- CERTEX establece objetivos cuantificables.
- CERTEX ha desarrollado indicadores de sostenibilidad (económicos, ambientales, sociales)
- CERTEX cuantifica, seguimiento e información sobre progresos realizados en la incorporación de principios de sostenibilidad a las prácticas empresariales, incluyendo la denuncia por infringir las normativas de operación estándar.
- CERTEX adopta principios y códigos de conducta voluntarios y códigos de prácticas en las iniciativas globales y sectoriales, y
- Garantizar la transparencia y el diálogo imparcial con los individuos e instituciones interesados.

#### Anticorrupción

- CERTEX ha creado la Norma Técnica **POLIÉTICA GERS2** (*Marca Registrada*) en al cual se tratan los 10 principios que a continuación se indican:
  1. La persona como valor.
  2. Ética y buen gobierno.
  3. Igualdad de oportunidades y diversidad.
  4. Desarrollo y ocupabilidad.
  5. Transparencia, comunicación y participación.
  6. Seguridad, salud y bienestar físico y emocional.
  7. Retribución equitativa y justa.
  8. Flexibilidad y equilibrio en las esferas vitales.
  9. Corresponsabilidad en las relaciones laborales.
  10. Innovación y creatividad.

### 3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

Indicadores más relevantes para **medir los resultados**.

Los indicadores son los que figuran en el documento adjunto “ÉTICA APLICADA A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES”.

Firma: